

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 10/ 2014 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 10/2014 Extraordinaria.

En Mejillones con fecha Lunes 24 de Marzo de 2014, siendo las 09:55 horas se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N°10/ 2014, presidida por la Concejal de la Comuna de Mejillones, Señora Luz Vargas Herrera. El Señor Alcalde de la Comuna, Don Marcelino Carvajal Ferreira, se incorporará en cuanto se desocupe de atender situación de un Colegio de la Comuna, actúa como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, asistieron los siguientes Concejales :

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Armando Aillapán Nahuelpán
Señor Sidney Biaggini Ocaranza
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Marcelo Valdovino Rodriguez
Señora Fanny García Navarrete
Invitados: Señor Administrador Municipal: Don José M. Latorre.
Señor Director de Obras Municipales, Don Oscar Orellana A.
Señora Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica

TABLA A TRATAR

- 1.- Aprobar Actas N°s 04, 05, 06, 07,08 y 09 2014.
- 2.- Aprobar cambio Mutual.
- 3.- Autorizar Cometido del Señor Alcalde y Vehículos Municipal, a Bolivia y Argentina.
- 4.-Invitación de CORFO – SERNATUR y EMPRESA POCH, al lanzamiento de Plataforma “ Región de Antofagasta Turismo e Inversión “

Se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria. Preside la Concejal Señora Luz Vargas Herrera, quien da lectura a la Citación que convoca a dicha Sesión, siendo las 09:55 horas.

PREMER PUNTO

Aprobar Actas N°s 04, 05, 06, 07, 08 y 09 del 2014.

Presidenta del Concejo comienza a tomar votación para Aprobar Actas uno por una.

ACTA N° 04/2014

Aprobada por Concejo Municipal, con observación de parte del Concejal Marcelo Valdovino Rodriguez.



Concejal Valdovino dice, Que se omitió su punto Vario en el cual él solicitó Informe Contrataciones y Adjudicaciones.

NOTA : No se corrigió Acta, por cuanto el Concejal Valdovino lo dijo fue: **No hubo Informe de Adquisiciones y Contrataciones.**

Le responde el Señor Alcalde : Se dejó para la próxima Sesión, porque el Primer Punto de esta Sesión era muy importante y muy largo. Se verá en Sesión Martes 04 /2014, Primer Punto Informe de Contrataciones y Adjudicaciones del mes Febrero 2014. (esto ya se había hablado anteriormente).

ACTA N° 05/2014

Aprobada por el Concejo Municipal, con Observación Concejal Marcelo Valdovino Rodriguez.

NOTA: Se corrigió en la misma Acta, hoja N° 2, la palabra **transmitir** por **implementar.**

ACTA N° 06 /2014

Aprobada por Concejo Municipal, con observación de la Concejal Fanny García Navarrete.

NOTA : en la primera página dice : **2013**, debe decir **2014**, y dice : **09:35 horas** debe decir **11:00 horas.** Se procedió a corregir la hoja mencionada.

ACTA N° 07/2014

Aprobada por el Concejo Municipal, con observaciones de la Concejal Fanny García, hoja N° 1 dice : **Meta** y debe decir **Mera**, y **Concejal Marcelo Valdovino Rodriguez,** en la hoja N° 2 dice: **arrendar** y debe decir **solicitar ó coordinar.** **NOTA :** Se revisa **apunte y grabadora, lo expresado por el Concejal Valdovino es : “ Ante lo expuesto por el Director de Obras, ver un incentivo de que se queden aquí, antes de pasajes y buses, podemos empezar por arriendo de casas, ó casas de huésped ó gestionar con CORPESCA.**

ACTA N° 08 2014

Aprobada por Concejo Municipal.

ACTA N° 09/ 2014.

Aprobada por Concejo Municipal, con observación de la Concejal Fanny García: en la primera hoja está demás el nombre Marcela. Se arregló la hoja omitiendo el nombre Marcela.

NOTA. **Concejal Aillapán,** se dirige a la Presidenta del Concejo, y declara que el **Acuerdo** tomado por todo el Concejo Municipal, en la Sesión N° 08/2014, fue que se incorporara en este Concejo Punto en Tabla, Aprobación de todas las Actas pendiente, es decir ponerse al día, y partir de cero, para que en adelante todos los **Concejales** leyesen las Actas y envíen con anticipación sus observaciones con el fin de ser **corregidas** antes de traerlas al Concejo, para esto, se pide que en cada Concejo se incorpore el Acta anterior para ser **APROBADA.**



Interviene Concejal Valdovino : y ratifica lo dicho por el Concejal Aillapán, señalando que fue en la Sesión N° 08 del 06 de Marzo. Se suponía que íbamos hacer una Sesión Extraordinaria el 17 de Marzo , como único Punto en Tabla, era lo de las Actas, lo que pasó, en teoría, por un tema legal, no se hizo. Yo por eso lo conversé con el Secretario Municipal, para hacerlo como Mesa de Trabajo, pero hubieron dos temas que no se hicieron como Mesa de Trabajo, que es el tema del 17 y el tema del Lunes 24, estábamos de acuerdo que pasara por Mesa de Trabajo, que era ver el tema legal administrativo y financiero del Polideportivo , porque había que trabajar, ayudar un poco en el tema de Reglamento para el uso del Polideportivo , porque ahí se iba a trabar, `porque se inauguró por un tema del Presidente, en la parte Administrativa se acordó de trabajar hoy día, que también el Administrador se alegró mucho , como era la Misión de asegurar que el beneficio sea para nuestra gente, co-financiamiento.

Administrador Municipal: dice Señora Presidente, por ley tenemos que mandar al IND el Plan de Gestión de uso del Polideportivo. Para nosotros es fácil hacerlo, pero que mejor trabajarlos con ustedes, que son los que andan siempre en terreno.

Concejal Valdovino . siento que la mejor opción, es mejor que ustedes lo hagan, y trabajen con nosotros las propuestas que ustedes tienen y nosotros aportar elementos sobre ese propuesta, puede que el Señor Alcalde, nos diga a ustedes no les corresponde, por eso que el compromiso de ese día fue generar una Sesión Extraordinaria, ó Mesa de Trabajo que después convenía, era importante, y digo esto porque si se va a contratar un Profesor de Educación Física, un Kinesiólogo, lo que sea, para un poco estar ahí, un poco, velar , cuidar , orientar, hacer que el uso sea el adecuado, ese es un tema super administrativo, que en el fondo nosotros estamos planteando la intensión, pero el Señor Alcalde, puede decir de dónde quieren que lo saque ?, ese tipo de cosas administrativas, por eso yo siento que hay una cosa que no nos corresponde, no nos corresponde, y otra cosa si nos corresponde, o sea poder aportar , entrar en tema del mejor uso , entrar en nuestro Rol, y que ese lindo Proyecto sea utilizado.

Interviene Administrador, dice : Señora Presidenta, salió un tema que nos dijo el **Concejal Valdovino,** que el tema de las Máquinas las usan solamente los Faeneros, ese desgaste que sufren las máquinas , al final no pagan nada, y ni siquiera es gente de Mejillones.

Concejal Luz Vargas : dice : a mi me gustaría tener bien clara esa situación, que personas van hacer uso de ese local , para ver si yo también tengo la posibilidad de solicitarla para un grupo de mujeres, que puedan hacer un Proyecto de Aeróbica.

Se incorpora el **Señor Alcalde de la Comuna,** quien comienza a presidir el Concejo Municipal.

Concejal Valdovino : toma la palabra para reiterar lo dicho anteriormente en Acta N° 08 /2014, en relación al Tema Polideportivo, referente a la Administración de este Recinto deportivo y el financiamiento propiamente tal. (no se escriba todo, por cuanto es lo mismo dicho ya anteriormente). Lo que el Concejal Valdovino, solicita al respecto fijar una nueva fecha, ya que en Sesión N° 08 / 2014, existía el Acuerdo de traer este tema como Punto en Tabla en la Presente Sesión.



Señor Alcalde : manifiesta al Concejo Municipal que el año pasado se acordaron dos cosas, transferir todo a la Corporación del Deportes, porque no se cuenta con gran cantidad de dinero para llevar la administración, indistintamente que la Corporación es Autónoma, nos pase un Reglamento, y eso hay que elaborarlo lo más rápido posible , es un tema que estamos viendo de operación. Hay personas nombradas para la ejecución del Reglamento, porque está conversando con Don Santiago Lambert, y el Encargado de la Corporación de Deportes y que se traerá a Concejo la Propuesta de operación administrativa y financiera , se “ **Acuerda para traer en Punto en Tabla el Lunes 14 de Abril en Sesión Ordinaria**”

SEGUNDO PUNTO

Aprobar Cambio de Mutual.

Señor Alcalde toma la introducción de este punto, y expresa que se estuvo en la Mutual de Seguridad de la cual se hizo un cambio a la Asociación Chilena de Seguridad, esto se produjo porque la Mutual de Seguridad no cumplió con lo esperado por la Municipalidad por parte de ellos.

Se decidió efectuar el cambio a la Asociación Chilena de Seguridad, porque justamente llegaron a ofrecernos mejores servicios, incluso nos regalaron una Ambulancia, la que fue pasada en Comodato a la Compañía de Bomberos. De comienzo fue todo bien, al pasar el tiempo se fueron desmejorando las atenciones, al punto que varios funcionarios necesitaban kinesiólogo y tenían que hacer sus gastos viajando a Antofagasta.

El cambio de mutual, si bien es cierto es trabajo administrativo, también es materia de aprobación del Concejo Municipal, Aprobar el cambio, ahora nos estamos devolviendo de nuevo a la Mutual de Seguridad, quienes nos han prometido que esta vez todo se hará mucho mejor.

Al respecto de hizo llegar una completa información con anticipación al Concejo Municipal a todos los Señores Concejales, en la información se indicaba que de acuerdo a la Ley N° 19.345, que dispone la aplicación de la Ley N° 16.744, sobre Seguro Social contra riesgo de accidente del trabajo, y enfermedades profesionales, a los trabajadores del Sector Público.

En el Artículo N° 3, dice que requerirá de autorización previa del Ministerio respectivo, por lo que es : “ obligatoria que la Entidad Empleadora consulte previamente a las respectivas Asociaciones de Funcionarios a nivel Comunal o Regional. A este respecto se adjuntó a dicho informe las cartas solicitudes de acuerdo al cambio de las organizaciones que agrupan a los trabajadores del Sector Municipal: **ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE MEJILLONES ; COMUNAL COLEGIO PROFESORES DE MEJILLONES ; ASOCIACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE MEJILLONES.** Lo que fue entregado en Carpeta a cada uno de los Señores Concejales, con la debida anticipación.



Señor Alcalde, le manifiesta a los Señores Concejales, se pronuncien al respecto:

Concejal Valdovino : Cuánto en pesos significa estar en la Asociación Chilena de Seguridad, y cuánto en la Mutual de Seguridad.

Respuesta Directora Administración y Finanzas: los mismo es en %, equivalente más menos \$ 2.200.000.

Repite el Concejal Valdovino. \$ 2.200.000.-

Señor Alcalde : ese es monto total.

Concejal Valdovino: mensual

Respuesta : Si, mensual.

Concejal Aillapán: manifiesta al Concejo lo siguiente, sobre ese tema es muy importante, porque cuando se pide cambio, sucede lo mismo que cuando se cambia de Caja de Compensación, las que en primera ofrecen el cielo y la tierra, si el personal lo pide debe ser para mejor, ahora solo falta que nos ratifiquen el tema.

Concejal Ferreira : Solicita una información más técnica al respecto.

Director de Obras Municipales, interviene, el proceso de cambio de mutualidad, se llevó a cabo porque se necesitan en ese momento una serie de prestaciones que la Mutual no nos ofrecía, en ese momento, se acercó la ACHS, ofreciéndonos mejores condiciones que la Mutual, pero lamentablemente en el tiempo tampoco se cumplió, pese a que el Encargado de Prevención de Riesgo, Horacio Fredes, mantuvo bastante interacción con ACHS, no se logró cambios, nuevamente se nos acercó la Mutual y nos demuestran que efectivamente han cambiado bastante. Resumiendo: Estuvimos en la Mutual de Seguridad, nos cambiamos a ACHS, y ahora estamos volviendo a la Mutual de Seguridad.

Interviene Concejal Biaggini : se escucha decir, nos descontaban \$ 5.000 antes. Ahora nos van a descontar ?.

Directora de Administración y Finanzas, le responde al Concejal, se les ha descontado siempre, y se les seguirá descontando.

Concejal Biaggini: eso quiero decir, nosotros también nos vamos a cambiar?

Respuesta SI, todos, y los descuentos van a seguir.

Concejal Luz Vargas : Cuando esté listo el Contrato nos van a avisar.

No se produce respuesta para la Concejal Luz Vargas, porque inmediatamente interviene el

Concejal Valdovino :Cuál es la duración ?

Señor Alcalde . responde, su respuesta está para ambos Concejales . 1.- El Contrato ya está, tienen que aprobarlo. 2.- El Contrato es Indefinido, ustedes le dan término.



Señor Alcalde, procede a tomar votación .

VOTACIÓN		
SEÑORES CONCEJALES	VOTACIÓN	OBSERVACIÓN

Marcelo Valdovino R.	APRUEBO	Al momento indica el Concejal: En la toma de decisión, participó La Asociación de Funcionarios Municipales ?. NOTA : al respeto cabe señalar que esa información está en el material entregado a los Señores Concejales antes del citado Concejo.
Armando Aillapán Nahuelpán	APRUEBO	
Fanny García Navarrete	APRUEBO	
Luz Vargas Herrera	APRUEBO	
Guillermo Ferreira	APRUEBO	
Sidney Biaggini Ocaranza	APRUEBO	
Señor Alcalde	APRUEBO	

CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO MUTUALIDAD .

Interviene Don Tomás Reyes: Ejecutivo de la Mutual de Seguridad:

Dice gracias por la Aprobación, y les doy la bienvenida a la nuestra Mutual, mi rol dentro de la Mutual es atender a todas las Municipalidad de Chile y a los funcionarios del Estado. Daremos la mejor atención, vamos hacer bastantes cosas, y los vamos a visitar para que nos digan cosas, hacer y generar Proyectos.

Señor Reyes entrega su número de celular y su E-mail.

Concejal Biaggini : Hay rumores en la Comuna que se van a instalar con un Laboratorio?

Respuesta : SI, es una de los Proyectos, pero al respecto no tengo mayores conocimientos.

Concejal Valdovino : Accidente de los trabajadores, con riesgo vital, cuál es el flujo



Interviene Concejal Valdovino: lo tienen que re- enviar., no tendrán que llevarlo al Hospital., me refiero que lo atiendan al momento del accidente, no lo lleven al Hospital, me refiero a los 10 minutos cruciales (platino), en caso de paro respiratorio.

Respuesta : Nosotros contamos con un Avión Ambulancia.

Concejal Valdovino : NO, NO , me refiero a que lo atiendan acá, no ha llevarlo al hospital, independiente el horario.

No tienen relación comercial con el Hospital.

Respuesta No, en Antofagasta tenemos 2 Centros de Mutual, con especialidades desarrolladas.

Concejal Valdovino, cuando el trabajador está con riesgo vital, siempre es derivado al hospital.

Respuesta : Podría ser siempre que no esté el Doctor en el momento y si es de urgencia. Se determinará horario y complejidad del accidente.

Concejal Valdovino : Por ejemplo una fractura, ustedes le toman Radiografía .

Respuesta : Si, tenemos todo un sistema.

Concejal Valdovino : las 24 horas del día.

Respuesta: SI.

Concejal Valdovino : que bueno.

Concejal Valdovino : Podemos tener copia del convenio ?

Señor Alcalde : le responde al Concejal, que cuando lo firmen.

Concejal Valdovino : dice : Señora Ángela, que quede en Acta por pedido

Concejal Aillapán: Cambio positivo, todos conocemos las personas a cargo de la Mutual, ojalá que los acuerdos se mantengan y haya cambios. También se refiere a que es muy importante y bueno que mantengan un Laboratorio en la Comuna, ya que todo está en Antofagasta, y se dificulta a veces para muchas personas.

Concejal Luz Vargas : Aprovecho que se encuentra el Jefe máximo, para decirle que la Señora Rosa Ossandón ha sido excelente persona, con muy buena disposición, una profesional muy idónea, una excelente funcionaria, aprovecha la oportunidad para agradecerle.

Secretario Municipal, recuerda los Señores Concejales, que deben firmar el Acuerdo.



CUARTO PUNTO

Invitación de CORFO – SERNATUR y EMPRESA POCH, al lanzamiento de Plataforma “ Región de Antofagasta Turismo e Inversión “

Secretario Municipal, procede a leer invitación llegada

INVITACIÓN : CORFO, SERNATUR y Empresa POCH.

MOTIVO : LANZAMIENTO DE PLATAFORMA “ REGIÓN DE ANTOFAGASTA : TURISMO E INVERSIÓN “

FECHA : JUEVES 27 DE MARZO DE 2014

HORA : 08:30 HORAS

LUGAR : SALÓN LICANCABUR HOTEL TERRADO

DIRECCIÓN : BAQUEDANO N° 015 . ANTOFAGASTA

CONFIRMAN ASISTENCIA CONCEJALES: SEÑORES LUZ VARGAS HERRERA : FANNY GARCÍA NAVARRETE Y GUILLERMO FERREIRA DÍAZ.

Sin haber más Punto que tratar, Señor Alcalde levanta la Sesión siendo las 12:00 horas.

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde
Presidente Concejo Municipal

LUZ VARGAS HERRERA
Concejala

ARMANDO AILLAPÁN NAHUELPÁN
Concejal

SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal

GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejal

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal

FANNY GARCÍA NAVARRETE
Concejala

SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

ÁNGELA ARAYA JORQUERA
Secretaria